PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

OFICIO CIRCULAR NORMATIVO 8AJ Nº 011

ANT. : 1.- Sesión Consejo Superior de 26 de enero de 2017 (Acta 604).
2.- Oficio Circular 21 DEPLAN N°150 de 10 de agosto de 2016.

REF. : No hay.

MAT. : Informa publicación de Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.

SANTIAGO, - 6 FEB 2017

DE : **ZVONIMIR KOPORCIC ALFARO**
DIRECTOR (S)
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

A : **SRES. JEFES DE DEPARTAMENTO**
SRES. ADMINISTRADORES ZONALES
SR. JEFE UNIDAD DE COMUNICACIONES
SR. CONTRALOR INTERNO

Por medio del presente documento, informo a Ud. que en sesión del Consejo Superior de 26 de enero de 2017 (Acta N°604), fue aprobado el ***Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.***

Este documento se encuentra publicado en el repositorio de la *Intranet* del Poder Judicial destinado a la publicación de Reglamentos y Procedimientos de la Institución, sección "*Normas y Procedimientos → Reglamentos*".

Lo anterior para su conocimiento, difusión y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
DIRECTOR

ZVONIMIR KOPORCIC ALFARO
Director (S)

V°B° Comité Tripartito Normativo

AFB/REC/AOM/MMS
Distribución:
- Destinatario
- Dirección
- Depto. Jurídico
- Oficina de Partes
- Archivo.

769

DESPACHADO POR OFICINA DE PARTES CENTRAL